

LOS COMIENZOS DE LA RSU EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO (MÉXICO)

María Teresa Vizcaíno López*
Miroslava Vizcaíno López**

Abstract: La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un modelo de política para la gestión universitaria desarrollado en América Latina desde el inicio de este milenio, que reconoce la autocrítica institucional de los presupuestos epistémicos y del currículo oculto. A través de dicho modelo, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (primera universidad autónoma de América Latina, una de las veinte universidades más importantes de México y la institución educativa pública con mayor prestigio en el estado de Michoacán) pretende transformar sus conflictos económicos, sociales y medioambientales, así como suprimir los impactos negativos, tanto sobre las personas que interactúan en ella (docentes, administrativos y estudiantes) como sobre su entorno.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, gestión de impactos, política universitaria, UMSNH.

Sumario: I. *El modelo de Responsabilidad Social Universitaria y sus variantes*; II. *La Responsabilidad Social Universitaria en la UMSNH*

I. El modelo de Responsabilidad Social Universitaria y sus variantes

Partiendo de que la Organización de Estados Americanos (OEA), en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), definen a la Responsabilidad Social como: «Una política de calidad ética del desempeño de la organización, que se ocupa de la gestión responsable de los impactos que genera hacia dentro y hacia fuera, solucionando continuamente los problemas diagnosticados en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas»¹, considérese que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU): «Es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un Desarrollo Sostenible (Comunidades de Aprendizaje mutuo para el Desarrollo)»².

* Profesora-investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán (México); integrante del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad antes referida, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con perfil deseable PROMEP <mtvizcaino@umich.mx>.

** Profesora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán (México).

¹ OEA-BID. «Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU». *Módulo 2. Responsabilidad Social Universitaria: Ética desde la organización*, 2008, p. 7. Disponible en: Portal Educativo de las Américas, <<http://goo.gl/iJxRy4>>

² *Ibidem*, p. 21.

Así, la universidad -sin ser una empresa- es una organización que funciona en su sociedad y genera impactos tanto sobre las personas que se relacionan en ella (docentes, administrativos y estudiantes) como sobre su entorno. La responsabilidad social es una política que intenta responder de modo ético por esos impactos para que sean -en la medida de lo posible- positivos. Por lo anterior, la RSU es una teoría de gestión universitaria y de responsabilidad social, así como una propuesta ética, diseñada en América Latina desde el inicio de este milenio, que se transforma en una corriente continental retomada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) bajo el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC). La RSU se relaciona con cuatro tipologías de impacto que se generan en la universidad: a) Impactos de funcionamiento organizacional; b) Impactos educativos; c) Impactos cognitivos y epistemológicos; d) Impactos sociales. Las cuatro tipologías de impacto social y ambiental permiten definir los cuatro ejes de RSU: a) De la organización, del clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del ambiente; b) De la formación académica y pedagógica, tanto en sus temáticas, organización curricular como en sus metodologías y propuestas didácticas; c) De la producción y difusión del saber, la investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula; d) De la participación social de la universidad en el desarrollo humano sostenible de la comunidad³.

Recuérdese que François Vallaëys, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Perú y consultor del ORSALC-UNESCO, propone la siguiente taxonomía de la RSU⁴:

a) La RSU *diet* es la confinada en las actividades de extensión y proyección social hacia poblaciones externas necesitadas, sin que estas actividades reboten hacia cambios internos fuertes en la formación e investigación.

b) La RSU *light* es la que penetra en la administración de la institución, pero bajo algunas herramientas de gestión, programas definidos y metas acotadas. Los directivos quieren lograr resultados medibles y documentables en algunos temas delimitados: medioambiente, equidad de género, becas e integración y retención de estudiantes provenientes de sectores marginados, mejora de la calificación del personal académico, clima laboral sano, formación en valores. Los enfoques son diversos, cambios reales pueden surgir, pero siempre en temas fáciles de abordar y medir, que podrán entrar en la Memoria Institucional anual con gráficos y cuadros.

c) La RSU *hard* sería la que convoca a toda la comunidad universitaria (administrativa y académica) para responder a la pregunta: ¿Cuáles son nuestros impactos negativos? Y, después de un intenso trabajo conjunto de autodiagnóstico honesto y transparente, lo ideal sería responder a las tres preguntas siguientes: ¿Cómo hacemos para intentar suprimir dichos impactos negativos? ¿Con quién nos asociamos para lograrlo? ¿Qué innovaciones sociales internas y externas vamos a suscitar ahora para lograr impactos positivos?

³ Vallaëys, F., Cruz C. de la y Sasía P. M. *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos. México*, Banco Interamericano de Desarrollo- McGraw-Hill Interamericana Editores, 2009, Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/3G5ZfT>>

⁴ Vallaëys, F. La RSU: un modelo ético-político para reformar la universidad latinoamericana. García Espinosa, S. y García Rangel, F. (comp.). *La Responsabilidad Social en las Universidades Mexicanas*. Morelia, 2014, pp. 17-20. Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<https://goo.gl/uPrB1K>>

II. La Responsabilidad Social Universitaria en la UMSNH

En 2013, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo⁵ (UMSNH) inicia los trabajos de RSU⁶; actualmente, la red nicolaita de RSU está conformada por Salvador García Espinosa (Secretario General de la UMSNH e iniciador del proyecto), Graciela Sánchez Almanza (Responsable del Programa de RSU), Fabiola García Rangel y Rodrigo David Martínez Nambo (de la Comisión de Planeación Universitaria), Griselda Sesento García, Patricia Rodríguez García, Rosalba Marcela Macías Tzintzún y Nancy Carolina Padilla Jacobo (de la Secretaría Académica) y por los siguientes profesores: Mustapha Lahyane (del Instituto de Física y Matemáticas), Rosenda Aguilar Aguilar (de la Facultad de Biología), Ginna Patricia Saavedra James (del Departamento de Idiomas), Fabiola González Betanzos (de la Facultad de Psicología), Roberto García Acevedo (de la Facultad de Ingeniería Civil), Jesús Cirilo Trujillo Jiménez (de la Facultad de Ingeniería Mecánica), Norma Laura Godínez Reyes y Carolina Mateo Mejía (de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas), Rafael Huirache Acuña (de la Facultad de Ingeniería Química), Juvenal Esquivel Córdova (de la Facultad de Agrobiología), Evelia Santillán Ferreyra (del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales), Graciela Sánchez Almanza (de la Facultad de Historia), Katia Beatriz Villafan Vidales, Kenya Casillas Meza y Juan Guzmán Calderón (de la Facultad de Economía), así como Mónica Sánchez Gil y Rafael Magdaleno Castillo (de la Facultad de Arquitectura)⁷.

Durante octubre 2013 y hasta febrero 2014, se desarrolló el diplomado "Formación de Actores Universitarios en Responsabilidad Social Universitaria", impartido por François Vallaeys, organizado por la Comisión de Planeación Universitaria y dirigido a representantes profesores del H. Consejo Universitario⁸. Para determinar las líneas de

⁵ La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), comúnmente conocida como Universidad nicolaita, fue establecida por el Decreto local número 9, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de octubre de 1917, bajo el encargo del gobernador Pascual Ortiz Rubio; dicha institución pública y laica, con sede principal en la ciudad de Morelia (Michoacán, México), es la continuadora de la tradición educativa que se remonta al siglo XVI cuando el obispo Vasco de Quiroga fundó el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, en 1540 en la ciudad de Pátzcuaro (Historia). Disponible en: Portal web de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/M6kIEA>>. La UMSNH es la institución educativa pública con mayor prestigio en el estado de Michoacán y es considerada la primera universidad autónoma de América Latina, así como una de las veinte universidades más importantes de México; según el Ranking 2015, la UMSNH ocupó el lugar 17 dentro de las cincuenta mejores universidades de México (Disponible en: Portal web de América Economía, <http://goo.gl/tI7HRu>). Además de las instalaciones ubicadas en Morelia, la UMSNH cuenta con campus regionales en Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Apatzingán y Uruapan, además con una extensión en Tangancicuaro y nodos en Ciudad Hidalgo, Coalcomán, Cuitzeo, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Tlalpujahua, Uruapan y Zitácuaro (Extensiones). Disponible en: Portal web de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/3XShp>>. Actualmente, Medardo Serna González es el rector de la UMSNH (Rectoría). Disponible en: Portal web de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/1QUVQs>>; la Universidad nicolaita cuenta aproximadamente con 70,000 estudiantes (la mayoría originarios de Michoacán y de estados del centro-occidente de México, así como del sur del país) y con 4,706 académicos. La UMSNH oferta programas de bachillerato, uno técnico, 39 de licenciatura y 65 de posgrado en sus siete escuelas preparatorias, una escuela superior, 23 facultades organizadas en seis divisiones (Ingenierías, Ciencias y Humanidades, Artes, Ciencias Administrativas y Sociales, Ciencias de la Salud, así como Ciencias Agropecuarias), 9 institutos y una unidad profesional (Oferta académica). Disponible en: Portal web de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/3XShp>>.

⁶ "Cómo surge". Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/Ca7Z3Q>>

⁷ "Directorio". Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/edWuZG>>

⁸ "Diplomado en Responsabilidad Social Universitaria". Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/NaKYX8>>

mejora continua de RSU, los profesores participantes del grupo de RSU realizaron un autodiagnóstico institucional utilizando el instrumento propuesto en el libro *Responsabilidad Social Universitaria, Manual de Primeros Pasos* de Francois Vallaeys, Cristina de la Cruz y Pedro Sasia, aplicando una encuesta de opinión docente a 93 profesores, con los siguientes temas: a) Democracia y transparencia, b) Equidad, recursos humanos y clima laboral, c) Medio ambiente y campus sostenible, d) Educación socialmente responsable, e) Gestión social de conocimientos, f) Integración curricular de la extensión y g) Desarrollo local y regional⁹.

Nueve profesores participantes del grupo de RSU diseñaron propuestas de asignaturas socialmente responsables para su dictado en la UMSNH¹⁰; conjuntamente ó y, como producto del diplomado *Formación de Actores Universitarios en RSU*, se diseñaron 23 proyectos de desarrollo social y/o medioambiental que junto con estudiantes podrían llevar a cabo desde un curso de la carrera profesional dictado bajo la modalidad del Aprendizaje-Servicio¹¹. Los proyectos de citado diplomado integraron la agenda de RSU y el primer impacto se tuvo con el ejercicio del proyecto *Huella Ecológica: un impacto global*¹² y el taller *Proyectos RSU: innovación social desde la cátedra* organizados dentro del marco de las *Jornadas de Responsabilidad Social Universitaria* en mayo de 2014; el 22 de junio de 2015 se realizó la 2ª Jornada de Responsabilidad Social Universitaria "Tu universidad desde adentro" con el objetivo de explicar las características de la RSU y su implementación entre la comunidad estudiantil de la UMSNH¹³.

Con la participación de profesores integrantes del equipo de RSU y gracias a la disposición de los directores de algunas dependencias, se impartieron pláticas de RSU a los aspirantes a nivel licenciatura en el ciclo 2014-2015, como parte de los cursos de inducción en las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agrobiología, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Arquitectura, Historia y Biología¹⁴.

En octubre de 2014, contando con el respaldo de la Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara y la Universidad Veracruzana, la UMNSH fue la sede del Primer Encuentro sobre Responsabilidad Social en las Universidades Mexicanas¹⁵. Paralelamente, la UMNSH es una de las tres universidades fundadoras del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU)¹⁶; la creación del OMERSU se avaló con la participación de 32 instituciones

⁹ Para conocer instrumento y resultados obtenidos, *vid.* *Autodiagnóstico Docente*. Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/y9Nafi>>

¹⁰ Para conocer las nueve propuestas de asignaturas, *vid.* *Asignatura Responsable*. Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/0sa2as>>

¹¹ Para conocer las nueve propuestas de asignaturas, *vid.* *Aprendizaje Servicio*. Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/nbyrAR>>

¹² *Vid.* *Huella Ecológica*. Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/IPRFSE>>

¹³ *Jornadas de Responsabilidad Social Universitaria*. Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/xldMiJ>>

¹⁴ *Vid.* *Cursos de Inducción*. Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<http://goo.gl/IMbgSs>>

¹⁵ Para mayor información, consultar las memorias del citado evento. *Vid.* García Espinosa, Salvador y García Rangel, Fabiola (comp.). *La Responsabilidad Social en las Universidades Mexicanas. Op. cit.*, nota 4. Disponible en: Portal web de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<https://goo.gl/uPrB1K>>

¹⁶ *Vid.* Portal virtual de OMERSU, en: <<http://goo.gl/QI5aPZ>>

de educación superior, procedentes de 17 estados de la República, y cuya coordinación general se estableció en la Universidad Autónoma de Yucatán.